

CIRCULAR No.006-SRH-2024

**A LOS JEFES DE MISIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS Y MISIONES
PERMANENTES**

Por instrucciones Superiores, la Subgerencia de Recursos Humanos tiene a bien saludar a todos los Jefes de Misión de las Representaciones Diplomáticas y Misiones Permanentes de Honduras en el Servicio Exterior, en ocasión de hacer referencia a los feriados nacionales en los países que se encuentran adscritos.

Al respecto, esta Subgerencia de Recursos Humanos tiene a bien solicitar se remitan las fechas de los feriados nacionales de cada país para efectos de control y registro, a más tardar el día jueves primero (01) de febrero del presente año, a la dirección de correo electrónico: srecivacaciones@gmail.com.

No se omite mencionar, que los feriados nacionales deberán notificarse con la debida anticipación a través del Oficio correspondiente, siempre y cuando éstos impliquen suspensión absoluta de labores en los sectores oficial y económico del país, debiendo adjuntar la comunicación que emita el Estado Receptor, de conformidad con lo establecido el artículo 76 de la Ley del Servicio Diplomático y Consular de Honduras.

Distinguida consideración,

Tegucigalpa M.D.C., 26 de enero de 2024


Licenciado Oscar Martínez
Encargado de la Subgerencia de Recursos Humanos

